

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Junio del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES PROTH S.A.
Ciudad.-

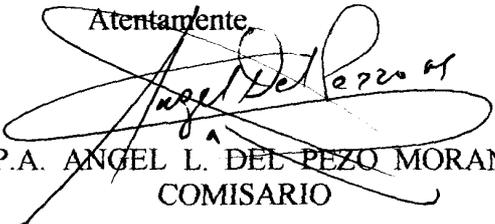
Luego de recibir los balances de la Compañía INVERSIONES PROTH S.A. firmados y entregados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, Registro Nacional No. 20.740, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.002.

- 1.- De las transacciones comerciales efectuadas en el año, he comprobado que al momento se encuentra al día en la presentación y cumplimiento de las declaraciones Tributarias respecto del Impuesto al Valor Agregado 12 % y Retenciones en la Fuente por el año 2.002, así como también la declaración del Impuesto a la Renta del mismo año.
 - 2.- Los administradores han mantenido siempre la predisposición para la entrega de la documentación legal y soportes contables que facilitaron el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
 - 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
 - 4.- Sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias debo manifestar que el planteamiento contable es el adecuado y presenta una Utilidad Bruta de US\$ 14.638,79, considerando que el mayor ingreso esta dado por las comisiones representaciones obtenidas por el Ing. Com. Emilio Baquerizo Salazar.
-

5.- La Utilidad neta de US\$ 1.085,13, se distribuye en: 15 % Participación para Trabajadores US\$ 162,77, Impuesto a la Renta 25 % US\$ 230,59 y la diferencia de US\$ 691,77 representa la Utilidad del Ejercicio.

Conocedor de las buenas intenciones de los Señores Accionistas de seguir realizando Actos de comercio al amparo de las formas legales y estatutarias de la empresa, expreso mis parabienes para que se logre un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de todos los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. ANGEL L. DEL PEZO MORAN
COMISARIO